ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 035 DE 2026 – PRIMER CONTADO DEL CUARENTA POR CIENTO (40 %)

CONTRATO No.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 035 DE 2026 (No. 2026-0035), suscrito el 8 de octubre de 2026 – Contratación Directa No. 0035 de 2026
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: «CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA CORRIENTE «CHORRO PICHO», OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 10 Y 12 Y EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 4 Y 5, Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES — PTAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER»
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES S.A. E.S.P. – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P., NIT 900.344.248-0. Representante legal: OSCAR BECERRA PINTO, C.C. 91.466.330
CONTRATISTA	BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., NIT 901.185.879-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO, C.C. 88.285.864 de Ocaña
CONTRATO VIGILADO	Contrato de Obra No. 036 de 2026 – CONSORCIO ADRUB, NIT 902.114.817-2. Representante legal: ANDRÉS DAVID RUBIANO BAYONA
SUPERVISOR	Ingeniero civil HUGO HERNÁN MARTÍNEZ TORRES, C.C. 5.690.070, T.P. 15202-250519 BYC, contratista externo de la Empresa, designado mediante acta del 8 de octubre de 2026
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 122.231.682), IVA incluido, a precio global fijo sin fórmula de reajuste
FORMA DE PAGO	Sin anticipo ni pago anticipado. Tres contados a la par con los pagos del contrato de obra vigilado: cuarenta por ciento (40 %) cuando la obra acredite un avance físico del 40 %; cuarenta por ciento (40 %) con avance acumulado del 80 %, y veinte por ciento (20 %) final con el 100 % de la obra, acta de recibo final, informe final aprobado y requisitos de liquidación (Cláusula Tercera)
PLAZO	Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio del 09 de octubre de 2026, con terminación el 24 de diciembre de 2026
C.D.P. / R.P.	CDP No. 26-09019 del 28/09/2026 – RP No. 26-10002 del 08/10/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.01 – Servicios de interventoría, fuente R001 venta de bienes y servicios ($ 29.800.000) y 2.3.2.02.02.005.02 – Convenio Interadministrativo No. 004 de 2026 con el Municipio de Mogotes, fuente R004 otras transferencias de capital ($ 92.431.682)
GARANTÍAS	Garantía única No. CG-1080171 (Anexo No. 00) de la Compañía Mundial de Seguros S.A., expedida el 08/10/2026: cumplimiento ($ 12.223.168,20), pago de salarios y prestaciones sociales ($ 6.111.584,10) y calidad del servicio ($ 12.223.168,20)

PERIODO DEL ACTA	Del 09 de octubre al 3 de noviembre de 2026 (corte del Acta Parcial de Obra No. 01 del contrato vigilado)

En el municipio de Mogotes (Santander), a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el representante legal de BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., en calidad de contratista interventor, y el supervisor del contrato designado por ESPAMOGOTES S.A. E.S.P., con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Parcial No. 01, correspondiente al primer contado del cuarenta por ciento (40 %) del valor del Contrato de Interventoría No. 035 de 2026, previas las siguientes:

1. CONSIDERACIONES

1. ESPAMOGOTES S.A. E.S.P. y BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S. suscribieron el Contrato de Interventoría No. 035 de 2026 el 8 de octubre de 2026, como resultado de la Contratación Directa No. 0035 de 2026, por valor de $ 122.231.682, IVA incluido, a precio global fijo, para ejercer la interventoría integral del Contrato de Obra No. 036 de 2026. La ejecución se inició el 13 de octubre de 2026, según el acta de inicio de esa fecha.
2. El contrato no contempla anticipo ni pago anticipado. De acuerdo con el literal a) de la Cláusula Tercera, el primer desembolso, equivalente al cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato, se paga cuando la obra vigilada acredite un avance físico del 40 %, con el informe de interventoría del periodo aprobado por el supervisor, la factura y sus soportes.
3. El Contrato de Obra No. 036 de 2026 alcanzó un avance físico acumulado del cuarenta por ciento (40 %), equivalente a $ 817.346.158, según el Acta Parcial de Obra No. 01 con corte del 13 de octubre al 3 de noviembre de 2026.
4. BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S. presentó el Informe de Interventoría No. 01 del periodo comprendido entre el 13 de octubre y el 3 de noviembre de 2026, con sus anexos y registro fotográfico, y el Acta Parcial No. 01 de Interventoría por valor de $ 48.892.673.
5. El supervisor, mediante el Informe de Supervisión No. 01 del 6 de noviembre de 2026, verificó el cumplimiento de las obligaciones del interventor durante el periodo, aprobó el informe de interventoría y recomendó el pago del primer contado.
6. El supervisor verificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del contratista mediante la planilla PILA No. 39248155, pagada el 5 de noviembre de 2026 (periodo de octubre de 2026), que incluye al director, al residente y al especialista hidráulico-sanitario, y la certificación del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 del 5 de noviembre de 2026, firmada por el representante legal y el contador.
7. El contratista presentó la Factura Electrónica de Venta No. FEBO106, expedida el 6 de noviembre de 2026, por valor de $ 48.892.673,00 (subtotal $ 41.086.279,83 e IVA del 19 % $ 7.806.393,17), CUFE 907eb267856d0c82321e8d5942314aad4b4765c3e093360f4e8a1799fe11bb933c09cb8f80d32051a4441f9f2d1c2241.
8. Durante el periodo no se presentaron suspensiones, prórrogas, adiciones ni modificaciones al contrato, y la garantía única se encuentra vigente.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN AL CORTE DEL ACTA PARCIAL No. 01			
CONCEPTO	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR DE LA PRESENTE ACTA**	**% DE EJECUCIÓN**
Contrato de interventoría – valor antes de IVA (personal, otros costos directos, costos tributarios y de garantías)	$ 102.715.699	$ 41.086.280	40,00 %
IVA 19 %	$ 19.515.983	$ 7.806.393	40,00 %
Referencia: avance físico del Contrato de Obra No. 036 de 2026 (Acta Parcial de Obra No. 01)	$ 2.043.365.396	$ 817.346.158	40,00 %
TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**$ 122.231.682**	**$ 48.892.673**	**40,00 %**

La descripción de costos del contrato (personal con sus dedicaciones, otros costos directos y costos tributarios y de garantías) consta en la Cláusula Primera del contrato; el cumplimiento de las obligaciones del periodo consta en el Informe de Interventoría No. 01 y en el Informe de Supervisión No. 01, que hacen parte integral de la presente acta.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato	$ 122.231.682,00
Adiciones	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 122.231.682,00
Pagos anteriores (anticipo / actas)	$ 0,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA – PRIMER CONTADO (40 %), IVA INCLUIDO	**$ 48.892.673,00**
Valor pagado acumulado (incluida esta acta)	$ 48.892.673,00 (40 %)
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	**$ 73.339.009,00 (60 %)**

4. AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Verificado el cumplimiento de los requisitos del contrato para el primer contado, los suscritos aprueban la presente acta. El supervisor autoriza el trámite del pago del primer contado del cuarenta por ciento (40 %) del valor del Contrato de Interventoría No. 035 de 2026, por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 48.892.673,00), IVA incluido, a favor de BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S., NIT 901.185.879-9, previa aplicación de las deducciones de ley, mediante transferencia a la cuenta corriente No. 31800003550 de Bancolombia S.A., según certificación bancaria del 5 de noviembre de 2026 aportada por el contratista.

El pago de este contado no exime al interventor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, que quedan sujetas a la aprobación del informe final de interventoría y a la liquidación del contrato.

5. DOCUMENTOS SOPORTE

- Informe de Interventoría No. 01 (13/10/2026 – 03/11/2026), con sus anexos y registro fotográfico.
- Acta Parcial No. 01 de Interventoría.

- Informe de Supervisión No. 01 del Contrato de Interventoría No. 035 de 2026.
- Acta Parcial de Obra No. 01 del Contrato de Obra No. 036 de 2026 (avance físico del 40 %).
- Factura Electrónica de Venta No. FEBO106 del 06/11/2026.
- Planilla PILA No. 39248155 de octubre de 2026 y certificación de pago de aportes (art. 50 Ley 789 de 2002).
- RUT de BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S.
- Certificación bancaria de Bancolombia S.A. del 05/11/2026 y garantía única No. CG-1080171.

Para constancia se firma en Mogotes (Santander), a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ROBERTO ARÉVALO OROZCO
Representante legal
BUSBANZA INGENIERÍA S.A.S. – Contratista interventor

HUGO HERNÁN MARTÍNEZ TORRES
Supervisor del contrato
Designado por la Gerencia General – ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.

OSCAR BECERRA PINTO
Visto bueno – Gerente General
ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Hugo Hernán Martínez Torres	Supervisor designado	
Revisó	María José Monsalve Ardila	Asesora jurídico externo	
Aprobó	Oscar Becerra Pinto		